



# Colegio de Escribanos del Paraguay

Exp. 5158/06 SELLADO NOTARIAL

07/09/06



1749

SERIE AE



3145250 1749

ESCRIBANO : ROBERTO GUSTAVO AUGSTEN MEAURIO  
LOCALIDAD : VILLA ELISA  
DIRECCION : LAS AZUCENAS E/CRISANTEMOS Y TULIPANES  
REGISTRO : 326



## ACTA NOTARIAL DE MANIFESTACION DE BIENES QUE FORMALIZA EL SEÑOR ATILIO

1. ARISTIDES VIERA RUIZ DIAZ.- NUMERO CUATRO.- En la ciudad de Villa Elisa,  
2. República del Paraguay, a los treinta y un días del mes de agosto del  
3. año dos mil seis, ante mí: ROBERTO GUSTAVO AUGSTEN MEAURIO, Escribano  
4. Público Titular del Registro número trescientos veinte y seis,  
5. COMPARCE: El señor ATILIO ARISTIDES VIERA RUIZ DIAZ, paraguayo,  
6. divorciado, quién acredita su identidad personal con la cédula de  
7. identidad número 480.280, domiciliado en la casa de la calle Sargento  
8. Céspedes N° y de paso por esta ciudad;  
9. mayor de edad, hábil, tiene en mi concepto la capacidad legal necesaria  
10. sin que nada me conste en contrario, cumplió con las leyes de carácter  
11. personal, doy fe.- Y EL COMPARCIENTE DICE: Que para todo lo que  
12. hubiere lugar en derecho, viene por el presente instrumento a dar  
13. cumplimiento con las disposiciones legales vigentes y en consecuencia a  
14. formalizar la MANIFESTACION JURADA DE BIENES, como sigue: A) INMUEBLES:  
15. 1.- Distrito de SANTISIMA TRINIDAD, con Cta. Cte. Ctral. N° 15.0571.04;  
16. Finca N° 7.338; valor Gs. 220.000.000.- 2.- Distrito de SANTISIMA  
17. TRINIDAD, con Cta. Cte. Ctral. N° 15.0173.44; Finca N° 17.544; valor Gs.  
18. 280.000.000.- 3.- Distrito de SANTISIMA TRINIDAD, Fracción Zeballos Cué,  
19. designado como Lote número DIEZ Y SIETE de la Manzana 496, con Cta. Cte.  
20. Ctral. N° 15.0587.17; Matrícula N° 17460-U-A06; valor Gs. 260.000.000.-  
21. 4.- Distrito de PIRIBEBUY, lugar Capiibary, con Padrón N° 4590; Finca N°  
22. 3.769; valor Gs. 15.000.000.- B) VEHICULOS Y OTROS BIENES: 1.-  
23. Camioneta marca MITSUBISHI-L200, modelo K34TJUNSL 4x4 del año 1993, con  
24. Motor N° y Chassis N° ; valor U\$S. 3.000; 2.-  
25.

1750

1. Automóvil marca MERCEDES BENZ, modelo 300 D del año 1990, con Motor N°

2. [REDACTED] y Chassis N° [REDACTED]; con Matrícula N° [REDACTED];

3. valor U\$S. 10.000.- Prosigue diciendo el compareciente que no posee  
4. otros bienes más que los declarados precedentemente.- Queda así  
5. formalizada su DECLARACION JURADA DE BIENES para todos los efectos  
6. jurídicos, autorizando que este acto se expida copia para ser  
7. presentada ante las autoridades correspondientes.- CONSTANCIAS

8. NOTARIALES: El Escribano autorizante deja expresa constancia de cuanto  
9. sigue: 1.- Que ha recibido personalmente la manifestación de voluntad  
10. del otorgante y basándose en la misma ha redactado la escritura; y 2.-  
11. Que ha leido de viva voz esta escritura al compareciente, quién  
12. enterado de su contenido, la acepta sin observación alguna.- En su  
13. testimonio y en prueba de conformidad la firma ante mí, como dice  
14. acostumbra hacerlo, de todo lo cual, doy fe, en el alcance, contenido y  
15. responsabilidad que me corresponden como Escribano Público.- FIRMADO:

16. ATILIO ARISTIDES VIERA RUIZ DIAZ Ante mí ROBERTO GUSTAVO AUGSTEN  
17. MEAURIO, está mi sello.

